

ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL Y DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO EFECTUADA EL MARTES SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS. =====

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, reunidos en la Sala “Legisladores de Puebla” del Palacio Legislativo, las Diputadas y Diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal y de Presupuesto y Crédito Público: José Chedraui Budib, Pablo Rodríguez Regordosa, Francisco Rodríguez Álvarez, Manuel Pozos Cruz, Cirilo Salas Hernández, Marco Antonio Rodríguez Acosta, Carlos Ignacio Mier Bañuelos, María Sara Camelia Chilaca Martínez, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Juan Carlos Natale López e Ignacio Alvizar Linares; las inasistencias justificadas de los Diputados Carlos Martínez Amador y Jorge Aguilar Chedraui, hubo quórum, se inició la reunión a las doce horas con veintitrés minutos. =====

En el **punto dos** se aprobó por unanimidad el Orden del Día propuesto para esta sesión. =====

En el **punto tres** se dispensó la lectura del acta de la reunión anterior y, también sometida a consideración, se aprobó por unanimidad. =====

En el **punto cuatro** el Diputado José Chedraui Budib otorgó el uso de la palabra al **Maestro Edgar Sánchez Farfán, Director General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos**, en donde se dio a conocer el Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual se permite afectar en fideicomiso los ingresos que se generen por el uso o aprovechamiento de los parques de jurisdicción estatal, donde manifestó que dicho fideicomiso no es con estructura orgánica, por lo tanto no genera gasto al Estado sino simplemente es una fuente de pago y administración, por lo cual solicitan que las entidades paraestatales puedan incorporar al patrimonio del fideicomiso los ingresos que se generen por el uso y aprovechamiento de explotación de cualquier parque estatal; por tal motivo se requiere que sea ante la aprobación de este Congreso para la creación de dicho fideicomiso con el contrato correspondiente. =

En uso de la palabra el **Diputado Pablo Rodríguez Regordosa** manifestó que el Gobierno del Estado ha hecho un gran esfuerzo al construir Parques Públicos, teniendo un gran problema en el sentido del mantenimiento que es sumamente oneroso y si el Gobierno del Estado deja de pagar el mantenimiento la gente deja de acudir a estos lugares de esparcimiento, por lo que considera que la propuesta de este Dictamen es amarrar el circuito financiero de estos recursos, es decir, todo los rendimientos que salen de todos estos estanquillos, establecimientos de alimentos y bebidas y taquillas en donde existan, para que el fideicomiso de pago pueda cubrir el sueldo de los

policías de vigilancia, la jardinería y todas las actividades asociadas al buen mantenimiento del parque, con la finalidad de ser autosustentable. =====
Enseguida el **Diputado Ignacio Alvizar Linares** propuso en este punto el incluir a los parques industriales que también dependen del Gobierno del Estado. =====
Posteriormente el **Diputado Pablo Rodríguez Regordosa** consideró votar tal cual como llegó el Dictamen y posteriormente incorporar la propuesta del Diputado que le antecedió en el uso de la palabra. =====
Inmediatamente el **Diputado Presidente** procedió a la votación del punto en comento, aprobándose por unanimidad. =====
No habiendo más intervenciones y terminados los puntos del Orden del Día, se tuvo por concluida la reunión a las doce horas con treinta y ocho minutos del mismo día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron. =====

“COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL”

DIP. JOSÉ CHEDRAUI BUDIB
PRESIDENTE

DIP. PABLO RODRÍGUEZ REGORDOSA
SECRETARIO

DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ
VOCAL

DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR
VOCAL

DIP. MANUEL POZOS CRUZ
VOCAL

DIP. CIRILO SALAS HERNÁNDEZ
VOCAL

**DIP. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ
ACOSTA**
VOCAL

“COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO”

DIP. CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS
PRESIDENTE

DIP. JORGE AGUILAR CHEDRAUI
SECRETARIO

DIP. JOSÉ CHEDRAUI BUDIB
VOCAL

**DIP. MARÍA SARA CAMELIA CHILACA
MARTÍNEZ**
VOCAL

**DIP. MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ
MALDONADO**
VOCAL

DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ
VOCAL

DIP. IGNACIO ALVÍZAR LINARES
VOCAL